

se Madera, por donde paren las aguas del Rio se
la Cota, á fertilizar parte del Heredam^{to} la qual havia
se enripar sobre Cavallos se Madera mobile, á el im-
petu de las avenidas; lo que haia hecho, ha sido, levan-
tar obra sobre las quatro palmas de la ordenanza,
y en ella han puesto Canal de Piedra, se suerte que es-
ta reprisa, y estubo en medio de la Corriente del Rio
Sangonera, ha hecho rampa, y forme el trenque por
el sitio inmediato á la parte del Norte, donde estaba
la tierra de los Comunes, llamada tambien Puerta
de Murcia, se que habla el Capitulo N.º de mayor
ordenanzas aprobadas, se Cuya toma falta el Aquilon
de la parte del Poniente, que se incorporaba con
la dha Mota del publico, y era de treinta palmas
de largo, igual á el que queda á la parte del Salien-
te, se forma, que siendo dha toma, de Boguera se
quatro varas, y media de latitud, oy ha quedado un
Trenque muy grande, por donde salen de Ma-
dre las Avenidas, y se abocan á el Rio Segura,
por entre la Alcazarilla, y la Raya; Mas que
cavan por los Rios Rubla, y Almarroza, ban
á parar á el Camino de San Gines, y Molino
del Rey, propio de esta Ciudad, el qual se halla
sin vno por las axeras, y arroyos, con que lo cie-
gan, y embaxan dhas avenidas: Tambien ciegan,
y casi borran la dha Arreguia Mayor de Barroca